



Política Territorial

El Gobierno de España activa el procedimiento para el traspaso a Canarias de los aeródromos y puertos que no tengan calificación de interés general

- El Ministerio que dirige Ángel Víctor Torres, una vez recibida la respuesta del Ministerio de Transporte, confirma la viabilidad jurídica de esta transferencia, que fue solicitada en enero por el Ejecutivo canario
- Mientras se da este primer paso, se sigue avanzando con las negociaciones respecto a las infraestructuras que son de interés general

Madrid, 18 de mayo de 2026.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en el marco de colaboración institucional entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas para el desarrollo de los estatutos de autonomía, trasladará al Gobierno de Canarias su propuesta de traspaso de la competencia exclusiva sobre puertos, aeropuertos, helipuertos y demás infraestructuras de transporte que no tengan la calificación de interés general por el Estado.

Tras la solicitud cursada por el Ejecutivo canario a mitad de enero de 2026, en la que hacía referencia expresa al traspaso de estas competencias, el departamento que dirige Ángel Víctor Torres ha elaborado una propuesta que tiene el aval del Ministerio de Transportes, dada la existencia de viabilidad jurídica y base competencial suficiente.

Mientras se da este primer paso para la gestión de los aeródromos que no son de interés general, las negociaciones entre los equipos del Ministerio de Política Territorial y el Gobierno de Canarias siguen abiertas y se continúa avanzando en lo referido a las infraestructuras de transporte que tienen la calificación de interés general.

Procedimiento a seguir

Como ha ocurrido en todos los procesos de negociación de transferencias con las comunidades, tras la comunicación de la propuesta del Ministerio para los aeródromos que no son de interés general, el Gobierno de Canarias debe expresar la conformidad o solicitar las ponencias necesarias para seguir con el procedimiento que culmine en una Comisión Mixta de Transferencias y, posteriormente, con la aprobación del traspaso en el Consejo de Ministros.

El Ministerio de Política Territorial, tal y como ocurriera en abril con una de las reuniones técnicas presenciales que se produjo en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias, manifiesta su total predisposición para continuar trabajando en el desarrollo de competencias.